

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO Y TÍTULO  
DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023**

Orden del día de la convocatoria ORDINARIA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Breve informe de la Subdirección de Calidad: Entre otros, Informe de resultados encuestas TFG, informes de seguimiento del GFA y MUPDU (ACCUA).
3. Informe de Rendimiento 2022-2023 y evolución de indicadores.
4. Aprobación si procede de la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad del Centro "Implanta":
  - Mapa de procesos
  - Documentos vinculados a los procesos estratégicos, clave y de apoyo.
  - Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro
  - Plan de comunicación digital
5. Estado de ejecución del Plan de Mejora ETSA curso 2022/2023.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora ETSA 2023/2024
7. Ruegos y preguntas.

Da comienzo la reunión presencial a las 10:00 h en la Sala de Juntas de la ETSA

La Subdirectora de Calidad comienza dando la bienvenida a D. Jesús Roldán Porras, representante de la empresa Ferrovial que forma parte del equipo de interés, tras considerarse en Junta de Centro su incorporación a la Comisión de Garantía de Calidad, como consecuencia de uno de los requerimientos del nuevo sistema IMPLANTA.

**1. Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

- Se aprueba por asentimiento el Acta de la Sesión Ordinaria convocada con fecha 28/06/2023.

**2. Punto 2.- Breve informe de la Subdirección de Calidad: Entre otros, informe de resultados de las encuestas de TFG, informes de seguimiento del GFA y MUPDU (ACCUA).**

- Respecto a la documentación relativa a este punto, se indica que se ha volcado en la carpeta compartida para su consulta. Se aclara que, las últimas modificaciones surgidas no se han incorporado a la carpeta para no confundir a los miembros de la Comisión de Calidad, estas se añadirán tras la celebración de la misma.

- Se informa sobre:

- Resultados de las encuestas relativas a la asignatura de TFG:

Se agradece la colaboración de las profesoras D<sup>a</sup> Ioana Gabriela Necula, por su minucioso trabajo en la ejecución y elaboración de las encuestas, y a la profesora D<sup>a</sup> Nieves Martínez Roldán, por el análisis de los resultados que son los que se muestran en el informe adjunto.

Se justifica la necesidad de dichas encuestas al no abordar la Universidad de Sevilla, de forma específica, la problemática de los TFG en la ETSA. En los informes de rendimiento queda patente que es una de las asignaturas que peor funciona en el Grado.

Del informe destacan las siguientes consideraciones:

- 1) Elevado número de alumnos repetidores: De los 307 estudiantes matriculados, 119 son repetidores.
- 2) La encuesta fue contestada por 95 estudiantes. El equipo de Dirección pasó por cada uno de los grupos de TFG, se puso un código QR en la pizarra y presencialmente (tal como insistió la Comisión de Garantía de Calidad), y de manera online desde la propia clase, los estudiantes entraron al enlace de la encuesta introduciendo como usuario el propio UVUS. El equipo de dirección abandonaba el aula cuando se constataba que coincidían el número de estudiantes en el aula con las respuestas recibidas.

En octubre, tras las defensas de los TFG, se hizo una segunda encuesta para recoger preguntas relacionadas con la defensa. Por último se realizó una tercera encuesta a los egresados de los dos últimos cursos académicos para ver si el TFG les había ayudado en su inserción laboral y conocer su grado de satisfacción.

Las dos primeras encuestas tuvieron un porcentaje elevado de participación, mientras que en la tercera el grado de participación fue muy bajo. En este último caso, el tiempo y esfuerzo empleado en enviar los correos a los estudiantes no se compensó con las respuestas recibidas, por tanto no se pueden considerar, como representativos, los datos obtenidos en la misma.

- 3) Entre los motivos esgrimidos que justifican la no superación de la asignatura destacan: falta de tiempo, falta de interés en el tema y motivos personales.

En este sentido es necesario insistir en que la asignatura se adapte a los créditos consignados

y que los estudiantes elijan el tema en el marco de las líneas de investigación del grupo asignado.

- 4) Los alumnos están satisfechos con la información publicada sobre las líneas temáticas, sin embargo en esta pregunta no se obtiene la máxima puntuación. Se considera buena la iniciativa de las Jornadas que se celebran durante dos días, en la que en el primer día se explica la organización de la asignatura, y en el segundo, profesores de cada grupo exponen en 5 minutos sus respectivas líneas temáticas. Se propone al Subdirector de Ordenación Académica, ante la petición de varios profesores, la posibilidad de incrementar un día más las Jornadas para que estudiantes elegidos por los distintos grupos puedan explicar su trabajo y experiencia en el TFG. Esta petición se puso sobre la mesa en la pasada Comisión de TFG.
- 5) La mayoría de los estudiantes consideran que el TFG es un trabajo de investigación al que se le dedica mayor tiempo que a otras asignaturas del Grado.
- 6) Con respecto a la satisfacción con la asignatura los estudiantes lo valoran con un 3. En cuanto a la docencia recibida le dan la valoración más alta, un 5.
- 7) En relación a la encuesta realizada a los egresados, estos perciben que necesitan una mayor formación para abordar la vida profesional. Aunque esta respuesta no parece relacionada con el TFG si es una reflexión importante a tener en cuenta.

Se aclara que las encuestas se van a revisar de nuevo, se mantendrán las mismas preguntas para poder cotejarlas a lo largo de los años y ver si hay o no mejoras, y se añadirán las nuevas que se consideren oportunas al formulario. Dichas encuestas se seguirán lanzando, la primera en la última o penúltima semana del periodo docente, y la segunda tras las defensas a finales de septiembre o principios de octubre. Se considera que la tercera encuesta, dado el escaso grado de participación, se debe eliminar o realizarla en el marco del Máster habilitante.

Tras el resumen de la Subdirectora de Calidad, sobre las encuestas del TFG, se da paso a las intervenciones:

D. Enrique de Justo Moscardó propone abrir un debate sobre si el TFG debe ser o no un trabajo de investigación. Considera que no tiene porqué ser un trabajo de investigación sino un trabajo original donde se pongan en práctica los conocimientos del Grado. Añade que el TFG tiene el formato de un trabajo de investigación y se le pide también al alumno una pequeña aportación al conocimiento. Imagina que lo que está detrás de este debate es que no haya competencia entre el TFG y el PFC.

La Subdirectora de Calidad aclara que el Reglamento define lo que es un TFG. Es un trabajo en el que no es necesario hacer una aportación al conocimiento. Se llama trabajo de investigación porque se les forma en técnicas de búsqueda de información, trabajo de documentación previo que se hace igualmente cuando te enfrentas a cualquier proyecto profesional. Informa que, en anteriores comisiones de TFG, se insistió en la posibilidad de redactar un protocolo para aclarar estos aspectos al profesorado, sin embargo, la decisión de la Comisión de TFG ha sido que no es necesario tener un protocolo si existe un programa de la asignatura para incluir estas consideraciones.

D. Enrique de Justo Moscardó y D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta comparten la opinión de que respecto a las enseñanzas más técnicas se podría investigar sobre una aplicación práctica a un proyecto profesional.

D. Jesús Roldán Porras, doctor e ingeniero de caminos, comenta que desde la empresa privada

ha tenido una vinculación muy grande con la arquitectura. En línea con el TFG y en general con otras disciplinas, observa que hay una desafección entre el perfil del profesional que demandan las empresas y los estudiantes que acaban de salir de la universidad, al no cumplir los requisitos requeridos ni en cuanto a su formación ni en cuanto a la cantidad de personal solicitado. Destaca que el enfoque desde Bolonia ha provocado que el producto que sale a la calle tenga un perfil claramente investigador y se olvida que al final el fundamento es formar profesionales.

Siendo profesor asociado en Ingeniería Civil, destaca la necesidad de contar en la Universidad con la presencia de profesores asociados reales. Considera que se están buscando unas condiciones estáticas para estos profesores cuando estas deben ser dinámicas para que se acerque el conocimiento de las empresas y profesionales, de una forma real, a los alumnos. Reconoce que hay una desmotivación general entre los alumnos que ha traído como consecuencia una disminución de matriculaciones, hecho evidente en ciertas disciplinas de la Universidad de Cádiz.

Cree que el debate iniciado con respecto al TFG es por tanto más amplio, y debido a ello las estrategias de la universidad y de los departamentos deben estar dirigidas a conseguir un producto atractivo para un perfil de demandantes que es totalmente distinto al de generaciones anteriores. El problema radica en que la universidad no se adapta a los cambios con la misma velocidad a la que estos se producen.

D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta afirma que, uno de los problemas que tienen arquitectura e ingeniería es que en la carrera académica prima la investigación. El personal docente joven no tiene motivación para compaginar investigación con práctica profesional porque esto les penaliza a la hora de acceder a determinadas plazas. Propone que, dentro de las competencias de la Escuela y concretamente en el marco del TFG, se permitan temas que desarrollen aplicaciones prácticas como trabajo de investigación como consecuencia de los problemas surgidos en este tipo de trabajos en lo que respecta a su formato. Reclama que los alumnos que tengan interés por cuestiones más técnicas puedan realizar la investigación basada en aplicaciones prácticas.

El Subdirector de Ordenación Académica define el concepto de TFG atendiendo al Reglamento y el Programa de la asignatura. Según el Reglamento, el TFE se describe según distintas versiones, como un proyecto y como un trabajo académico (en este sentido la Subdirectora de Calidad aclara que en el artículo 12 del Reglamento se especifica lo relativo al TFG). Respecto a la definición en el Programa de la asignatura, en este se refiere al TFG como un trabajo académico resultado de una investigación científica para diferenciarlo del ejercicio de proyecto que se hace en el Máster habilitante.

D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta propone plantear una jornada para el profesorado de TFG, con el objetivo de informar sobre qué se entiende por trabajo de investigación para que luego, la elección de una determinada temática más práctica no repercuta en la nota.

El Subdirector de Ordenación Académica recoge la petición y plantea realizar una sesión con los coordinadores de grupo o incluso con todos los profesores implicados en la asignatura de TFG. D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta añade a la propuesta la formalización de un documento o recomendaciones de temas puntuales a tener en cuenta. Destaca el excesivo tamaño de algunos TFG comparados con los que se realizan en otros Centros, por ello considera necesario que, a nivel de orientación, se acote el tamaño del documento, por ejemplo indicando un intervalo de páginas.

La Subdirectora de Calidad aclara que ya hay fijado un máximo de palabras en el programa de la asignatura. Reitera que en su momento se intentó hacer una Guía o Manual de buenas prácticas docentes; pero la Comisión de TFG lo consideró excesivo proponiendo incluir estas consideraciones en el Programa de la asignatura. Por otra parte sugiere que, en la misma jornada que se realiza para dar a conocer las líneas de investigación a los alumnos, se puede sumar otro día para debatir estos temas entre el profesorado.

En cuanto a la elección del tema por los alumnos, el Subdirector de Ordenación Académica señala que los estudiantes pueden elegir el tema relativamente ya que, en el seno del grupo al que le han asignado, hay definidas unas líneas de investigación a las que se debe ajustar. En este sentido D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta apostilla que las líneas suelen ser muy abiertas y que el problema surge cuando es el tutor el que impone el tema.

D. Rafael Suarez Medina, en relación a la definición que el Reglamento hace de los TFE, matiza que se dice bien claro que es un trabajo de orientación académica o profesional debiendo incluir la iniciación a tareas investigadoras. Según esta definición, la cuestión está en el enfoque del tema, ya que por ejemplo el cálculo de la estructura de una vivienda no es un trabajo de investigación. Afirma que le preocupan más los resultados y el número elevado de repetidores. Considera importante diferenciar entre repetidores que no han llevado la asignatura de aquellos que la han cursado pero no han llegado a formalizar la entrega. Ante esta pregunta la Subdirectora de Calidad responde que se ha solicitado informe a D<sup>a</sup>. Patricia Hidalgo Candau quien considera que es una tarea que llevará tiempo. Como alternativa, D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta sugiere preguntar a los profesores de los grupos de TFG quienes son los que conocen los datos de asistencia.

La Subdirectora de Calidad afirma que esa pregunta ya está presente en la encuesta, al interrogar sobre la causa por la que no se ha superado la asignatura.

D. Rafael Suarez Medina considera que esa pregunta no responde al problema planteado con anterioridad. Estima que hay tres dificultades a las que se enfrenta el estudiante. En primer lugar, es la primera vez que se enfrentan a un trabajo de investigación y desconocen la metodología de investigación. En segundo lugar, es un trabajo al que se enfrentan en solitario cuando ellos están acostumbrados a trabajar en grupo. En tercer lugar, solo tienen 15 semanas para desarrollar el trabajo, por lo que si reaccionan tarde no tienen capacidad de entregar en plazo.

La Subdirectora de Calidad informa de la activación, este curso académico, de un proyecto piloto con un grupo de TFG que está siendo anual. Otra iniciativa ha sido la sesión voluntaria de biblioteca impartida durante el primer cuatrimestre. Se verá al final de curso si estas iniciativas han sido eficaces y resuelven en alguna medida los problemas que afectan al TFG.

D. Rafael Suárez Medina comenta que los estudiantes que desarrollan el TFG durante el curso generalmente aprueban, el problema está en los que lo abandonan. Indica que los profesores que no son doctores, salvo excepciones, pueden tener un enfoque en relación a la investigación distinto al de un profesor doctor. En este sentido, la Subdirectora de Calidad recuerda que son los Departamentos los que designan a los docentes de TFG.

D. Rafael Suárez Medina incide en la necesidad de que los docentes de TFG sepan motivar al estudiante y tengan capacidad para encauzar y guiar al alumno marcándole los pasos a seguir.

D. Federico Arévalo Rodríguez confirma que los estudiantes de esta carrera hacen gran parte de los trabajos en grupo y cuando por primera vez se encuentran con un tema individual hay

alumnos que no dan el nivel. Otra cuestión es que el profesorado debe saber que el TFG es una asignatura de 5 créditos y está en un cuatrimestre junto con otras 4 asignaturas. Propone que todas las cuestiones metodológicas relacionadas con la metodología de investigación (hipótesis, objetivos, citas,...) se aborden en las 2 o 3 primeras clases

D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta supone que esta tarea la deben realizar los tutores docentes, sin embargo hay grupos que lo hacen y otros que no dan clases teóricas, reuniéndose cada tutor con sus alumnos exclusivamente.

La Subdirectora de Calidad se plantea volver a proponer, a la Comisión de TFG, la redacción del Manual de buenas prácticas. Informa que este año, por primera vez, la Oficina de Gestión de Calidad ha realizado una encuesta en relación al grado de satisfacción del estudiante con cada una de las asignaturas, con el objetivo de proponer acciones de mejora y ver cómo funciona el Grado y el Máster. Los resultados se aportan en la carpeta de contenido en un archivo de Excel. Se aclara a D<sup>a</sup>. Cristina Soriano Cuesta que estas encuestas no son las encuestas de satisfacción del profesorado que realiza el profesorado en el aula.

#### - Informe de seguimiento del GFA:

La Subdirectora de Calidad recuerda el adelanto de la evaluación externa del Grado en Fundamentos de Arquitectura, como consecuencia del Real Decreto 822, y debido a ello la necesidad de realizar un Plan de Mejora acorde al sistema.

Se informa que, el 23 de agosto de 2023 llegaron los Informes de seguimiento en los que se comunicaban aquellas cosas que estaban correctas y aquellas que necesitaban ser subsanadas. Respecto a las subsanaciones se solicitan entre otras cosas:

- 1) En una serie de asignaturas, establecer rúbricas y justificar como se realizan las reuniones de coordinación. Ponen como ejemplo la metodología seguida en el TFG, asignatura en la cual hay un Reglamento, una rúbrica y una comisión, justificándose las reuniones de coordinación con las Actas correspondientes.
- 2) Poner, en la memoria verificada, el Título en el idioma de impartición. Este problema ha sido consultado al Rectorado, al ser un problema de la página web de la Universidad, y están pendientes de solucionarlo.
- 3) Mejorar la accesibilidad web a las personas con diversidad funcional. Para ello están trabajando D. José Luis Reyes Rodríguez y su equipo. La Subdirectora de Calidad les agradece el apoyo prestado.

#### - Informe de seguimiento del MUPDU:

Respecto al Informe de seguimiento del MUPDU se informa que no se le ha realizado ninguna observación negativa y por tanto no hay nada que completar. Se da la enhorabuena a su coordinador, D. Victoriano Sainz.

#### - Versión inglesa del Manual de arquitectura

La Subdirectora de calidad recuerda que cuando entró en la dirección, ya se había iniciado el trabajo de redacción del Manual de arquitectura. Con el objetivo de visualizar este trabajo, buscó financiación para hacer una publicación que sirviera de carta de presentación de la Escuela para cuando viene alguien de fuera o cuando los de aquí viajan al exterior. En este sentido, por ejemplo, está siendo muy útil tanto a D<sup>a</sup>. Julia Rey Pérez como Subdirectora de

Relaciones Exteriores y Proyección Internacional, como al Subdirector de Ordenación Académica.

La primera publicación suscitó algunos problemas, en concreto con el Departamento de Física, ya que no se veían representados en su contenido, y con D<sup>a</sup> Concha Guerra quien no había sido citada como fuente en las imágenes aportadas por ella. Al no poder rectificarse estos errores en la primera publicación, se ha realizado una nueva, esta vez en versión inglesa, donde se corrigen las deficiencias observadas con anterioridad. Se subirá a la carpeta de contenido y a la web para que pueda ser consultado.

Se finaliza este punto informando que en este curso 2023-24, les corresponde ese seguimiento externo a los siguientes Títulos:

- 1) Máster Universitario en Rehabilitación y Reparación de Edificios.
- 2) Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico.
- 3) Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenible.

Desde septiembre, se ha informado a sus coordinadores que, tanto el procedimiento como la plataforma han cambiado. La Subdirectora de calidad se ofrece a colaborar con los respectivos coordinadores.

### **3. Punto 3.- Informe de Rendimiento 2022-2023 y evolución de indicadores**

- La Subdirectora de Calidad ha elaborado un resumen donde se representa la evolución, en los últimos años, de las tasas de rendimiento, de éxito y de abandono y pasa a exponerlos. Los gráficos presentados a la Comisión de Calidad, pero que no están aún incorporados a la carpeta de contenido, incluyen el siguiente código de colores: Azul (curso 2022-23), Naranja (curso 2021-22), Amarillo (curso 2020-21) y gris (diferencia)

Respecto a las diferentes Tasas se llega a los siguientes resultados:

- 1) Tasa de rendimiento: Primer curso (7,8%), Segundo curso (2,5%), Tercer curso (2%), Cuarto curso (-1,3%) y Quinto curso (0,8%).

Destaca el aumento significativo del rendimiento en Primer curso. Se observa que es el Cuarto curso el que da problemas, siendo las asignaturas que provocan este descenso: Construcción 5 con un 58,80%, seguido de Acondicionamiento e Instalaciones 3 con un 65,60% y Taller 5 y Taller 6 con un 73,66% y 73,89% respectivamente. Se abordará este año que ha sucedido en esas asignaturas.

- 2) Tasa de éxito: Primer curso (5,5%), Segundo curso (0,2%), Tercer curso (0,7%), Cuarto curso (-0,2%) y Quinto curso (1,7%).

Al igual que en el caso anterior sorprende como el primer curso ha evolucionado con un incremento del 5,5%. En años anteriores era el curso que más descendía, quizá porque los alumnos entran un poco perdidos y les resulta complicado el salto a la Universidad.

D<sup>a</sup>. Cristina Soriano Cuesta apunta que ha subido la nota de ingreso y esto ha condicionado esa mejora. D. Federico Arévalo Rodríguez constata la mejora del alumnado de Primer curso.

- 3) Tasa de abandono: Primer curso (-4,4%), Segundo curso (-3,2%), Tercer curso (-2,9%), Cuarto curso (-1,48%) y Quinto curso (0,1%).

En general ha descendido la tasa de abandono en todos los cursos salvo un leve ascenso de

Quinto curso motivado tanto por el adelanto de la segunda convocatoria como por la asignatura de TFG.

D.ª Cristina Soriano Cuesta agradece el trabajo y resumen de los gráficos realizados y expuestos y solicita sean compartidos. La Subdirectora de Calidad accede a ello, aclarando que han sido realizados para preparar la reunión y facilitar la labor a la Comisión, que se añadirán como anexo al acta y que se tendrá en consideración para ser incluidos en los próximos Informes de Rendimiento.

**4. Punto 4.- Aprobación, si procede, de la documentación relativa al Sistema de garantía de Calidad del Centro “Implanta”. Mapa de procesos - Documentos vinculados a los procesos estratégicos, clave y de apoyo - Manual del Sistema de Garantía de Calidad del centro- Plan de comunicación digital.**

- La Subdirectora de Calidad ha preparado una presentación para poner en antecedentes a todos los que se incorporan a la Comisión de Calidad y para resumir brevemente donde estamos y hacia dónde vamos en este proceso. Recuerda que se trabaja en paralelo el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), que viene desarrollándose para dar cumplimiento a los Informes de seguimiento de ACCUA (antigua DEVA), con el nuevo Sistema de Garantía de Calidad que nos hará autosuficientes una vez esté implantado.

De acuerdo con el Real Decreto 640/2021, por el que se reconoce la Acreditación institucional de centros universitarios y se especifica el procedimiento a seguir, se está llevando a cabo la fase de diseño e implantación para posteriormente solicitar la Certificación, paso previo a la Acreditación Institucional.

La Subdirectora de Calidad informa sobre la Jornada prevista para el día 21 de diciembre, dirigida a los estudiantes y profesorado, con el objetivo de informarles sobre este documento, que es una herramienta que está al servicio de la gestión del centro donde se van a recoger todos los procesos académicos, administrativos y las sistemáticas a seguir para la recogida de datos, análisis y tomas de decisiones de mejora en relación con los respectivos procedimientos.

Como toda empresa, la universidad debe tener su propio Sistema de Garantía de Calidad, para planificar las cosas que tiene que hacer y controlar que estas se ejecutan correctamente, o en caso contrario, realizar las acciones de mejora necesarias. Esta herramienta va a proporcionar la hoja de ruta al Centro para establecer el ciclo de mejora continua y una sistemática alineada con el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos. En este sentido, el día que cambie el Equipo de dirección, los que vengan detrás podrán retomar el documento como una Guía para saber qué se debe hacer y proponer acciones de mejora dentro de un proceso de mejora continuo. Su implantación repercutirá en la mejora del funcionamiento y de la calidad de los programas formativos y facilitará el diseño, verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los Títulos bajo su alcance.

La Subdirectora de Calidad describe en qué consiste trabajar bajo Garantía de Calidad, para generar la confianza de todos los grupos de interés, así como a las personas que realizan las actividades, a través del siguiente esquema:

- 1) Decir lo que hacemos: nuestras actividades estarán documentadas en procesos, procedimientos e instrucciones: Manual de Garantía de Calidad, 24 procedimientos y el Plan de comunicación para informar a los grupos de interés, profesorado y estudiantes. El decir lo

que hacemos es lo que más trabajo cuesta porque se parte de un documento en blanco. Aunque cada Subdirección conoce lo que se está haciendo en su ámbito, el sentarse a escribirlo ha requerido su tiempo, por eso se agradece su colaboración a los compañeros de las distintas Subdirecciones y al equipo de PTGAS por su apoyo.

2) Hacer lo que decimos: debemos seguir lo que nuestros documentos dicen.

Hacer lo que se dice en los documentos es la implantación del sistema. Actualmente se está diseñando e implantando al mismo tiempo, por eso hay documentos en los que pone “versión 2”, porque ya se ha mejorado la documentación para justificar que se está implantando.

3) Registrar lo que hacemos: guardamos evidencias para demostrar lo que hemos hecho.

Respecto al registro, hay que destacar la ayuda de D. José Luis Reyes Ramírez, porque todo hay que hacerlo público y subirlo a la web del Centro.

4) Evaluarlo: Revisamos si lo hemos hecho como debíamos hacerlo.

Anualmente habrá que revisar lo que se ha hecho y si se ha realizado correctamente.

5) Actuar sobre las diferencias: si algo no lo hemos hecho conforme a lo previsto, analizamos las causas y actuamos en consecuencia.

Si se detectan deficiencias se tendrá que actuar sobre ellas en lo que se denomina el Plan de Mejora. En toda esta parte también se ha trabajado puesto que se está en la versión segunda de ese programa que se inició hace dos años.

La Subdirectora de Calidad explica la razón por la cual el Centro participó en este proyecto piloto a partir de la aprobación del RD 640/2021. Considera que era una oportunidad para el Centro, para constatar su compromiso con la transparencia, la trazabilidad y la no arbitrariedad en la toma de decisiones. En este sentido justifica que las decisiones se deben tomar porque se redacta un Manual, una guía que explica lo que hay que hacer y si eso no funciona poder mejorarlo. Por otra parte, este proceso es obligatorio para conseguir la Certificación del SGCC en abril, requisito previo para la Acreditación Institucional.

La Certificación del SGCC implantado supone el reconocimiento público de la madurez alcanzada en la implantación de los Títulos e implica que el Centro posee un Sistema de garantía de calidad que le permite ese ciclo de mejora continua para que sea eficaz, sostenible, y que dé respuesta a las necesidades de todos los grupos de interés tanto externos como internos.

En el diseño del SGCC se han tenido en cuenta los criterios y directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos por ENQA (2015), y los criterios que ACCUA establece en su protocolo para la certificación, Programa IMPLANTA.

La Subdirectora de Calidad informa sobre el punto en que se encuentra la ETSAS en el proceso de Diseño, Implantación y Revisión del Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC):

- 1) Política y Objetivos de Calidad: se define qué está dispuesta a hacer la ETSAS. Se llevó a Junta de Escuela el año pasado para su aprobación.
- 2) Manual de Calidad: se define qué debe hacerse. Es un resumen del Manual de Procedimientos
- 3) Mapa de Procesos: se define como sucede. Es un gráfico donde se especifican los procesos estratégicos, procesos clave y procesos de apoyo, dando lugar a 24 documentos para su

revisión.

- 4) Manual de Procedimientos: se define cómo se desarrollan cada uno de esos procesos.
- 5) Indicadores, Análisis y Evidencias: consiste en ver los resultados y constatar si lo que se ha hecho está bien o no, y si hay deficiencias se realiza el Plan de Mejora.

Del Mapa de procesos se aprobó una segunda versión en Junta de Centro que se ha llamado “versión tercera” ya que se han cambiado algunas palabras como consecuencia de que la Oficina de Gestión de Calidad ha permitido la división en tres de los procedimientos del TFE: PFC, TFM y TFG. La definición que el Reglamento da del TFE es muy ambigua o general y se ha tenido que adaptar a la ETSA lo que ha conllevado un cambio en la plataforma “Logros” solo para la Escuela.

Cada uno de los tres procedimientos de TFE han sido realizados por:

- 1) TFG: Subdirectora de Calidad como coordinadora de TFG
- 2) PFC: D. Mario Algarín Comino, realizado bajo su mandato como coordinador del Máster Universitario en Arquitectura, siendo trasladado para su supervisión al actual coordinador D. Javier Terrados Cepeda y no habiéndose obtenido modificación alguna.
- 3) TFM: coordinadores de todos los másteres.

Desde la Dirección de la ETSAS y con el apoyo de D. José Luis Reyes Rodríguez se están mostrando las evidencias en la página web de la Escuela en el icono “Calidad y Acreditación” situado al lado del icono “Expon@us”. Cliqueando en el icono se accede a:

- 1) Mapa de Procesos
- 2) Manual de procedimientos: por exigencia de la oficina de gestión de Calidad este enlace accede a la Plataforma “Logros” para que se actualice automáticamente si hay alguna modificación. Si se cliquea en cada procedimiento se puede ver: Elaboración (responsable y fecha), Revisión (responsable y fecha) y Aprobación (responsable y fecha).

Todos los procedimientos, en total 24, desarrollan el mismo índice:

- Objeto
- Alcance
- Referencias / Normativa
- Definiciones
- Desarrollo del proceso: cómo se hace el proceso de matriculación, asignación de tutores, depósito y defensa, evaluación y calificación, tribunales de apelación,...
- Seguimiento y Medición: se definen los Indicadores que se han utilizado (indicadores clave e indicadores auxiliares propuestos por el centro)
- Responsabilidades: se define quiénes son los responsables de los procedimientos (Junta de Centro, equipo de Dirección, Secretaría del Centro, Comisión de TFG, Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos, tutores y docentes).
- Rendición de cuentas
- Flujograma: esquema resumen de todo el procedimiento que se lleva a cabo.

Desde la Oficina de Gestión de Calidad llama la atención que este documento es un trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos. El Sistema de Garantía de Calidad lo implanta la Comisión de Garantía de Calidad, lo supervisa y aprueba la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y finalmente se aprueba en Junta de Escuela, por lo tanto,

es una labor importante la que se está desarrollando siendo fundamentales las aportaciones de los grupos de interés.

D. Jesús Roldán Porras hace una reflexión desde el punto de vista de los grupos de interés. Hay una cosa que le preocupa de forma personal, el rumbo al que nos llevan todos estos procesos y procedimientos. Todo ese sistema de procedimientos, datos y gestión de esos datos, debe dar respuesta al objetivo de satisfacer las necesidades que reclama la sociedad. Las empresas deben influir en ese rumbo, para ello es necesario un acercamiento entre empresa y universidad. En la actualidad empresa y Universidad están dándose la espalda y necesitan mirarse a la cara, para que el siguiente paso sea mirar hacia adelante. En esa línea, lo más importante de todo el procedimiento es tener las herramientas, gestionar eficazmente los datos y definir el rumbo hacia donde se quiere ir en función de lo que demanda la sociedad y para ello hay que acercarse a los grupos de interés. Una vez identificadas las necesidades, se podrán establecer las estrategias, los mapas de procesos,...de forma más simplificada y por tanto más fáciles de seguir. Los procesos complejos provocan la desafección de los grupos de interés mientras que los procesos simplificados ayudan a tener un rumbo compartido. Es necesario realizar este esfuerzo de acercamiento debido a la falta de mano de obra especializada cualificada.

La Subdirectora de Calidad recuerda que por ello se van a realizar, el día 21 de diciembre, esas Jornadas en el Hall de la Escuela, para informar, para que los alumnos y profesores conozcan lo que hay.

D. Jesús Roldán Porras resalta la importancia de identificar cuáles son los grupos de interés reales y fomentar su participación. El tener un foro independiente del que sacar ideas para detectar las necesidades reales que tienen los grupos de interés es muy importante, es el néctar para que se consiga un procedimiento de verdadera calidad. Hay mucho trabajo en este sentido, debatir sobre las necesidades reales que no son las mismas teniendo en cuenta los distintos perfiles y momentos.

La Subdirectora de Calidad recuerda que en los grupos de interés actualmente están incluidos: empresa, colegios profesionales, administración pública y Gerencia de urbanismo. Si hay más grupos de interés, se sumarán.

Se somete a aprobación la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad del Centro "Implanta" con las modificaciones propuestas por D. Rafael Suárez Medina consecuencia de una serie de erratas encontradas en algunos procedimientos (intercambio de departamentos entre miembros del equipo de dirección y falta de nombre en responsable de revisión).

Se aprueba por asentimiento.

## **5. Punto 5.- Estado de ejecución del Plan de Mejora ETSA curso 2022/2023**

- La Subdirectora de Calidad informa sobre la evolución del Plan de Mejora 2022/23.

Respecto al estado en que se encuentra dicho Plan indica que las acciones iniciadas y finalizadas se han señalado en color gris claro, las acciones iniciadas pero sin terminar en color rojo y las acciones en que se pone 2024 es porque continúan durante el próximo curso académico.

## **6. Punto 6.- Aprobación, si procede, del Plan de Mejora ETSA 2023/2024**

- La Subdirectora de Calidad informa que el Plan de Mejora 2023/24 recoge las siguientes recomendaciones y acciones:
  - 1) Aquellas que no se han terminado de ejecutar del Plan anterior.
  - 2) Aquellas que nos exige ACCUA derivadas de los Informes de seguimiento.
  - 3) Aquellas que La Comisión de Garantía de Calidad considera oportunas.

Algunas se resaltan en color gris porque son acciones de mejora que se han ido trabajando desde que en agosto se recibió el Informe de seguimiento del Grado y del Máster, y que incluso ya se suponen ejecutadas.

Con respecto a la información subida a la carpeta compartida, el único cambio que se ha introducido por la Comisión de TFG es la eliminación de la Guía de orientación por considerarse un trabajo innecesario ya que puede completarse el Programa de la Asignatura. La Subdirectora de Calidad añade que si la Comisión de Calidad lo considera oportuno se volverá a proponer su necesidad a la Comisión de TFG. El Subdirector de Ordenación Académica propone mantener la Guía e informar de manera eficaz y directamente a los docentes implicados. La Subdirectora de Calidad acepta completar las Jornadas de presentación de las líneas temáticas de TFG con una sesión para el profesorado.

D<sup>a</sup>. Cristina Soriano Cuesta sugiere citar a los coordinadores de grupo desde Dirección para forzar la asistencia, porque si se convocan unas Jornadas, la asistencia será insuficiente.

El Subdirector de ordenación Académica habla sobre la ANECA y su incidencia en el TFG. Manifiesta que se carga en ocasiones la exigencia de la calidad sobre los estudiantes. Tiene referencias de que hay casos en los que el TFG no se presenta hasta que el tutor considera que no es de notable o sobresaliente, ya que si hay un TFG de suficiente no computa como calidad. D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta indica que este hecho afecta a la hora de la elección del grupo de Máster.

La Subdirectora de Calidad notifica que la eliminación de la autorización del tutor se llevó a cabo para terminar con esas situaciones. En este sentido, el Subdirector de Ordenación Académica apunta que esto se resolvería dando la opción a los estudiantes de elegir tutor de entre todo el profesorado de la Escuela, y que en la defensa se enfrenten a un tribunal de TFG en donde no estén ni los tutores, ni los profesores docentes.

D. Rafael Suárez Medina considera que la presencia del tutor en el tribunal es una irregularidad.

La Subdirectora de Calidad informa que se están haciendo gestiones para estudiar la posibilidad de poner en marcha la modificación del Reglamento.

D. Enrique de Justo Moscardó advierte que el TFG está afectando directamente al Máster. Hay grupos que, con motivo del comienzo de la docencia del TFG, bajan el rendimiento. Considera que si se arreglan los problemas que afectan al TFG se arreglarán también los relativos al Máster. El Subdirector de Ordenación Académica estima que es una cuestión de difícil solución al ser un derecho que tiene el estudiante el matricularse al Máster en arquitectura con el TFG pendiente. D. Rafael Suárez Medina considera que más que un derecho es una concesión.

D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta indica que, respecto a los créditos pendientes para la matriculación en el Máster, arquitectura se ha quedado en el mínimo obligatorio (TFG + 9 créditos), pudiendo según normativa vigente llegar hasta el TFG + 30 créditos igual que las ingenierías.

El subdirector de Ordenación Académica justifica la situación de ingenieros al disponer estos de un máster de 2 años para asumir esa carga.

D. Rafael Suárez Medina indica que en ingeniería tienen un problema importante por la falta de matriculaciones en el Máster. Hay muchos estudiantes que, finalizado el Grado, se van. Se intenta retener al estudiante permitiendo su matriculación en el Máster con más asignaturas pendientes.

D. Jesús Roldán Porras evidencia que este es un problema de falta de adecuación entre oferta y demanda.

El Subdirector de Ordenación Académica incide en que al final el Máster en arquitectura se desarrollará en 2 años efectivos aunque solo 1 de ellos sea de docencia.

D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta presenta el caso de Cataluña donde se repiten asignaturas en cada cuatrimestre y se puede cursar el Máster en dos momentos diferentes. D. Fernando Suárez Medina piensa que ese método es un tanto caótico.

El Subdirector de Ordenación Académica estima que es algo que se puede analizar pero hay que tener en cuenta que habría 1 año de ruptura muy crítico ya que no es fácil desplazar los cursos. En este sentido, D<sup>a</sup>. Cristina Soriano Cuesta opina que hay que analizar lo que se puede hacer desde la Escuela, dentro del contexto legal que no puede cambiarse, para intentar mejorar un poco.

Sometido a aprobación el Plan de Mejora 2023/24 se aprueba por asentimiento.

## **7. Punto 7.- Ruegos y preguntas.**

- La Subdirectora de Calidad toma la palabra para agradecer la labor de las personas que abandonan la comisión para ser sustituidas por otros compañeros de departamento. En especial agradece el trabajo realizado por la Secretaria, D<sup>a</sup> Lola Goytia Goyenechea, con un trabajo exquisito y minucioso en la elaboración de las actas de esta Comisión. Será sustituida en la próxima Comisión por el profesor D. Ángel González Morales quien asumirá también las labores de secretario. Igualmente se da la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión presentes en la misma.

A continuación se da paso a los ruegos y preguntas:

D. Ángel González Morales propone que en próximas comisiones se aborden temas ligados a las nuevas tecnologías, como por ejemplo, la incidencia de la Inteligencia Artificial (IA) en el desarrollo de los trabajos de investigación. Debido a la rapidez de estos nuevos avances, ya se observan por ejemplo en TFM el uso de esta herramienta, aunque es previsible que su impacto se de en todos los niveles del Grado. Entiende que se tiene que analizar si su uso es o no penalizable, cómo detectarlo y evaluarlo. La Subdirectora de Calidad añade que en relación a ello, será también importante incidir en la formación del profesorado.

D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta destaca que el uso de la IA no es detectado por el programa antiplagio "Turnitin".

D. Jesús Roldán Porras comenta una noticia relacionada con el tema y señala que la conclusión a la que se llega en la misma es la necesidad de evaluar por competencias. Considera que el modelo que se viene arrastrando de Bolonia de evaluación continua con multitud de trabajos, que los alumnos abordaran con estas nuevas tecnologías, deriva en una evaluación anticipada de competencias, perdiendo valor la evaluación de trabajos retrospectivos de búsqueda. Esto

exigirá que los docentes se replanteen los sistemas de evaluación, ya que debido al cambio continuo de las reglas del juego, es complicado establecer hoy en día qué herramientas son las más eficaces para evaluar las competencias adquiridas por el alumno.

D. Ángel González Morales añade que cambiará el equilibrio entre cantidad y calidad, ya que con seguridad la cantidad va a ser mucho más fácil de alcanzar con las nuevas tecnologías y por tanto será necesario primar la calidad frente a la cantidad de trabajo elaborado. Considera priorizar la evaluación del proceso más que el resultado final del trabajo.

La Subdirectora de Calidad toma nota y sugiere incorporar este tema en el orden del día de la próxima Comisión.

D. Jesús Roldán Porras considera acertada e interesante esta reflexión porque llegan tiempos en los que hay que redefinir las estrategias docentes y de evaluación para valorar de forma eficaz la adquisición de competencias.

El Subdirector de Ordenación Académica establece que puede tener más interés evaluar las cuestiones que el alumno le plantea a la IA más que el propio documento final. El documento final estará correcto si las preguntas introducidas son correctas, si el estudiante ha sido capaz de localizar las erratas, lo inventado,...Es decir será necesario evaluar la conversación del estudiante con ChatGPT para apreciar los conocimientos adquiridos por el estudiante.

La Subdirectora de Calidad considera que la observación y seguimiento del trabajo del alumno en clase es fundamental. El problema se presenta con los alumnos que no asisten a clase y al final presentan un trabajo que no ha sido tutorizado.

D<sup>a</sup> Cristina Soriano Cuesta, al igual que han otros miembros de la Comisión, opina que utilizar la IA no tiene por qué ser algo negativo.

El Subdirector de Ordenación Académica, destaca la importancia que en estos casos pueden tener las presentaciones orales, en las que se puede evaluar no solo como se expresa el estudiante sino también la capacidad que tiene para responder a las preguntas del tribunal. Con ello se puede comprobar al menos que el alumno ha aprendido lo que le ha dicho la IA.

D. Ángel González Morales pregunta cómo se decidieron los grupos de interés. Cree necesario que, además de estar incluidos como grupos de interés los colegios profesionales y las empresas, haya representación de la sociedad civil para conocer la opinión desde el exterior de la figura del arquitecto.

La Subdirectora de Calidad explica que, en su momento, la Comisión decidió incorporar como grupos de interés a la administración pública, empresas y colegios profesionales. En principio no está contemplada la sociedad civil, pero se puede llevar a debate en la próxima Comisión.

D. Jesús Roldán Porras estima que es importante montar una estrategia de grupo de interés suficientemente amplia ya que posiblemente es lo más importante de todo este proceso. Definir el rumbo, a partir de las necesidades definidas por los grupos de interés, debe ser una de las principales funciones que debe tener una Comisión de Calidad porque nos permite tener una visión general del problema. Por ello es interesante que una de las funciones de la Comisión sea definir un grupo de interés suficientemente heterogéneo, llevarlo a cabo, y definir un orden del día para ver cuáles son las inquietudes y necesidades de esos grupos. Considera que este es el néctar tanto de los grupos de interés que tienen interés de nutrirse de profesionales como de la Escuela.

D. Ángel González Morales, aprecia que incluso el paso previo de ver cómo es el proceso para

seleccionar los grupos de interés es ya un tema interesante para someterlo a debate.

Siendo las 11:49 h. se da por terminada la reunión.

Sevilla, a 11 de diciembre de 2023

Fdo.- Lola Goytia Goyenechea  
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos